RESOLUCIÓN 0-1139 DE 2009

(marzo 30)

Diario Oficial No. 47.319 de 13 de abril de 2009

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Por medio de la cual se aclara la Resolución 0-3021 del 23 de mayo de 2008, la cual adopta los documentos del Subproceso Jurídico en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad.

Resumen de Notas de Vigencia

NOTAS DE VIGENCIA:

- Modificada por la Resolución 365 de 2010, publicada en el Diario Oficial No. 47.635 de 26 de febrero de 2010, 'Por medio de la cual se actualizan los documentos internos del Subproceso Jurídico'

EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN,

en uso de sus facultades legales, en especial las que le confiere la Ley 938 de 2004, y

CONSIDERANDO QUE:

Una vez realizada la revisión al subproceso jurídico se hace necesario aclarar la Resolución 0-3021 del 23 de mayo de 2008, en el sentido de corregir los códigos de los documenntos y precisar los nombres de los mismos,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Aclarar el artículo 1o ítem procedimientos de la Resolución 0-3021 del 23 de mayo de 2008, el cual quedará así:

<Procedimientos tachados eliminados por el artículo 1 de la Resolución 365 de 2010>

Procedimientos

Código	Denominación
~~FGN-15000-P-01~~	~~Procedimiento conciliación prejudicial y proceso contenciosos administrativo abogados externos~~
~~FGN-15000-P-02~~	~~Procedimiento conciliación prejudicial y proceso contenciosos administrativo abogados asistentes~~
FGN-15000-P-03	Procedimiento conciliación prejudicial y proceso contenciosos administrativo procedimiento general

Notas de Vigencia

- Procedimientos tachados eliminados por el artículo 1 de la Resolución 365 de 2010, publicada en el Diario Oficial No. 47.635 de 26 de febrero de 2010.

Mediante el artículo 2 de la citada resolución se aprueba la versión 2 del Procedimiento FGN-15000-P-03

ARTÍCULO 2o. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y aclara la

Resolución 0-3021 del 23 de mayo de 2008.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 30 de marzo de 2009.

El Fiscal General de la Nación,

MARIO GERMÁN IGUARÁN ARANA.

Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.
Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores
ISSN 2256-1633
Última actualización: 31 de marzo de 2018